



# e-informaciones

boletín electrónico del colegio de geógrafos

## ESPECIAL TÍTULO DE GRADO-SEPTIEMBRE 2007

### [Respuesta al Ministerio del Presidente del Colegio de Geógrafos](#)

#### sumario

- [Respuesta al Ministerio del Presidente del Colegio de Geógrafos](#)
- [Contestación de la Secretaría de Estado de Universidades](#)
- [Artículo publicado en El Correo de Andalucía](#)

Estimada Sra.

Le agradezco que haya tenido la deferencia de contestar a los escritos que se han remitido al Ministerio por parte de un buen número de geógrafos.

Siento señalarle que en su escrito no se proporciona ni un sólo argumento sustantivo que justifique la adscripción de Geografía a la rama de Arte y Humanidades; por este motivo, sólo cabe hacer un juicio de valor acerca del posicionamiento que mantiene el Ministerio y es que mantiene una visión absolutamente obsoleta de nuestra disciplina.

#### agenda

**XX Congreso AGE 23-26 de octubre (Sevilla)**

En efecto, si es cierto que Geografía ha estado unida desde hace bastantes años a Historia y la formación que se proporcionaba era absolutamente descriptiva, desde mediados de los setenta se produce un paulatino cambio en la demanda del mercado de trabajo en nuestra profesión que hace que la formación recibida no diese respuesta a las necesidades de los profesionales que salían de las universidades. De hecho, esta situación llevó en muchas ocasiones a que sin cambiar las



## V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio



### bolsa de trabajo

Técnico en Cádiz

Técnico SIG - Oviedo

Técnico Gestión de recursos naturales y divulgación ambiental

Oferta SIG Cantabria

asignaturas o las materias impartidas se alteraban las orientaciones formativas y los contenidos para responder a estas necesidades cuando no se modificaban los planes de estudio. Lo cierto es que hoy poco tiene que ver la Geografía de primeros de los años setenta con la actualidad.

En el ámbito universitario basta con acercarse a cualquiera de las revistas de Geografía para observar el grado de especialización que se ha alcanzado en nuestra titulación, ya lejos de la descripción y de la síntesis, pero sobre todo, lo que debe considerarse es que la inmensa mayoría de los licenciados desarrollan su actividad profesional fuera del marco de la enseñanza, cuando en los años setenta ésta era la única posibilidad laboral ¿A qué se dedican entonces los geógrafos y cuales son sus herramientas? Creo que el propio libro blanco de la titulación ya da una respuesta clara a a esta pregunta

¿Realmente se considera en el Ministerio que un geógrafo especialista en Ordenación del Territorio y Urbanismo, o en Desarrollo Local, que requieren de una formación en determinados aspectos jurídicos o en economía regional; o un analista en sistemas de información geográfica, que debe tener conocimientos estadísticos e incluso de programación, por sólo citar tres de los ámbitos en los que tenemos un mercado de trabajo progresivamente más amplio, pueden entender que su titulación es de la rama de Arte y Humanidades? ¿Y qué decirles de un geografo físico, que se dedica a la geomorfología, a la dinámica litoral o al análisis y predicción climática?

Es por ello que, de acuerdo con nuestras actuales necesidades formativas me resulta absolutamente inaudito que Geografía hoy pueda estar al lado de Filología, Arte, etc. y no al lado de Economía, Derecho, etc, materias que nos son más necesarias como complemento de nuestra formación y con las que estamos hoy en día más vinculados que con las que se sitúan en Arte y Humanidades.

Entiendo que el Ministerio debe adecuar el sistema de enseñanza a las demandas de la sociedad y creo que en nuestro caso ésto no se está haciendo bien. De hecho, muchas profesiones nuevas, y la nuestra debe considerarse casi complementamente refundada si se compara con nuestra situación en los años sesenta-setenta del pasado siglo, tienen un carácter muy transversal y están siendo encajadas con

calzador en unas áreas de conocimiento sin reconocer su verdadero carácter, lo que a corto plazo va a ir en detrimento de dichas titulaciones y por ende a un empobrecimiento de la formación, lo que lógicamente repercutirá a medio plazo en la sociedad.

Por todo ello, espero que estimen detenidamente nuestras consideraciones y modifiquen la adscripción de Geografía, y desde luego al Colegio de Geógrafos le gustaría conocer las razones de fondo que justifican la adscripción actual y en qué medida esta adscripción da mejor respuesta a nuestras necesidades formativas que la adscripción a Ciencias Sociales y Jurídicas.

Atentamente

M. Benabent

Presidente del Colegio de Geógrafos

### **Contestación de la Secretaría de Estado de Universidades**

Con fecha de 3 de agosto de 2007, se ha recibido por correo electrónico firmado por D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Adoración Campo Prieto, asesora del



Secretario de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, respuesta al escrito remitido por el Colegio de Geógrafos y cientos de geógrafos colegiados, en el que se solicitaba la inclusión de la Geografía como materia básica en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, dentro del proyecto de Real Decreto que regulará las titulaciones universitarias españolas.

En este escrito, la asesora del Secretario de Estado explica el proceso de reforma abierta de las titulaciones universitarias, como si el Colegio de Geógrafos no hubiera sido parte activa del mismo durante todos estos años. Además, en aras "binomio flexibilidad – transversalidad", argumenta que sería posible que Geografía fuera adscrita como materia básica de la rama de Arte y Humanidades, aunque posteriormente

situara su título de grado en la rama que se estimara oportuno.

Para la reforma, el futuro de la Geografía es un asunto secundario, pero para la disciplina, para la titulación (y otros títulos afines del ámbito de las Ciencias Sociales en los que ya estamos presentes) y, sobre todo, para la profesión de geógrafo, es un asunto mayor, que estimamos podría tener fácil encaje en el Real Decreto, sin menoscabo de los fundamentos y objetivos de la reforma, una reforma que consideramos necesaria y con la que hemos participado desde su inicio.

En este sentido, se ha enviado una respuesta firmada por Rafael Mata Olmo, presidente de la Asociación de Geógrafos Españoles, vocal de la junta de gobierno del Colegio de Geógrafos, Coordinador de la Comisión AGE-Colegio de Geógrafos-Plenario de directores de departamentos de Geografía y Catedrático y director del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

### [\*\*Artículo publicado en El Correo de Andalucía\*\*](#)

*Artículo publicado en El Correo de Andalucía (31-07-07)*

**“Geografía: una ciencia social, una profesión innovadora.**

La geografía es una antigua disciplina pero también una moderna profesión. Los geógrafos, mujeres y hombres, desempeñan hoy altas responsabilidades técnicas tanto en las administraciones públicas como en las empresas privadas. Materias como el medio ambiente, la planificación urbana y la ordenación del territorio, el desarrollo económico, la gestión de proyectos internacionales, los sistemas de información geográfica y la cartografía digital, el turismo, el análisis estadístico... están hoy en el centro de nuestra actividad profesional.

El papel técnico de los geógrafos andaluces en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas ha sido muy importante y positivamente valorado. Desde las primeras aportaciones, en los albores de la autonomía, sobre el sistema de ciudades, que sirvieron de base para la distribución de equipamientos e infraestructuras en Andalucía, hasta la delimitación y ordenación de espacios naturales protegidos, las directrices de ordenación del territorio, la planificación urbana, o el impulso del desarrollo local de cientos de municipios. Son ejemplos de acciones en las que los geógrafos han tenido un papel clave, bien como empleados públicos, o formando parte de grupos de investigación de las universidades andaluzas o bien desde empresas de servicios especializadas.

En el momento actual existe un debate social abierto acerca de la ordenación del territorio y el crecimiento inmobiliario, un debate que

exige respuestas y que alumbra, ojala, el desarrollo de una nueva cultura del territorio. Ahora, más que nunca, es necesaria la presencia de profesionales con habilidad para integrar los conocimientos de las diversas materias que definen tanto los territorios como las sociedades que los habitan: el urbanismo, el medio ambiente, la demografía, la economía.

Por eso se hace aún más excéntrica la propuesta conocida de relegar a la geografía al campo exclusivamente de las artes y humanidades, lo que limitaría gravemente las posibilidades de nuestra profesión. Un salto atrás en toda regla. La geografía es una ciencia social, y como tal le hemos pedido al Ministerio de Educación que incluya nuestra disciplina en la rama de ciencias sociales, y no en la de arte y humanidades como ahora se pretende. Sinceramente, creo que se necesitan hoy más que nunca profesionales capaces de dar respuestas para un desarrollo sensato y equilibrado. Decretar el archivo de la geografía y de los geógrafos es un lujo que una de las sociedades europeas con mayores conflictos en materia territorial y urbanística no puede permitirse.

Enrique Hernández Martínez.  
Presidente del Colegio de Geógrafos en Andalucía.”

Este artículo se inscribe en la campaña que tanto el Colegio de Geógrafos, como la A.G.E. y los departamentos de geografía, tenemos en marcha para evitar la inclusión de la geografía en la rama de Artes y Humanidades por parte del Ministerio de Educación y Ciencia.

[Artículo completo en PDF.](#)